

Fecha: 06/04/2026

Expediente N° 400-7295/2026.

La Plata.

VISTO que el Órgano Elector en fecha 26 de marzo de 2026 eligió a la Dra. Valeria MORENO para desempeñarse como Decana de esta Casa de Altos Estudios, por el período 2026-2030, y;

CONSIDERANDO:

QUE es necesario determinar una fecha de asunción a los fines presupuestarios y para compatibilizar las funciones a desempeñar;

QUE por Resolución de Decano N° 286/2026 se han dado por terminadas las funciones que venía desempeñando como Secretaria Académica, por culminación de mandato del período 2022-2026, con efecto a partir del 1° de abril de 2026;

QUE por Resolución del Consejo Directivo N° 03/22 se aprobó el Organigrama Funcional de esta Casa de Estudios, creándose la Secretaría General y disponiéndose que el Secretario General podrá suscribir, a requerimiento del Decano, las resoluciones dictadas por éste;

QUE corresponde, en consecuencia, dictar el respectivo acto administrativo; por ello:

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º) Poner en posesión del cargo, con efecto a partir del 1° de abril de 2026, a la **Dra. Valeria MORENO (D.N.I. N° 21.501.590)** en carácter de Decana -con dedicación simple- (02J) de esta Casa de Altos Estudios, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos.

ARTÍCULO 2º) Notifíquese. Tomen conocimiento la Secretaría Administrativa, el Departamento de Personal y la Dirección Económico Financiera. Cumplido, elévese a la Mesa General de Entradas de la Universidad a sus efectos, dándose a la presente carácter de atenta nota de envío.

msb

Firmado electrónicamente por:

LAUTARO MARTÍN RAMIREZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



MARTIN ROMAN BRUNIALTI
Secretario Administrativo
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales N° 290 / 2026

Hoja de firmas